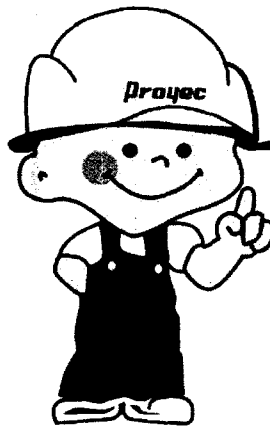
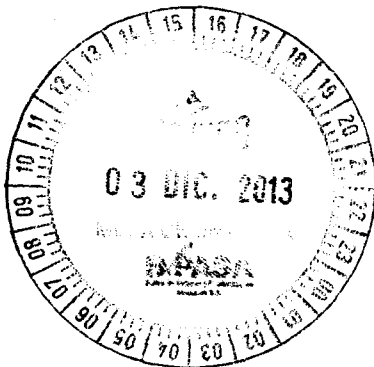




**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.

Vende y Alquila  
Equipos para Obras

# COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 2 DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS DE



Arq. Osvaldo P. Casal Faltini  
Presidente  
Proyec S.A.

## PROYEC S.A.

Arq. Osvaldo P. Casal Faltini  
**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.  
Vende y Alquila Equipos para Obras



**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.

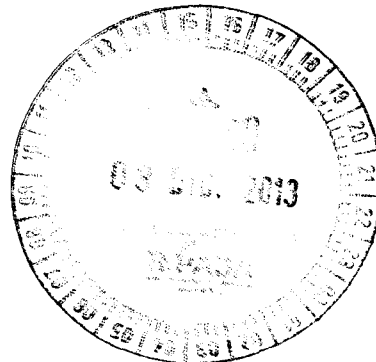
Vende y Alquila  
Equipos para Obras

## INDICE

Portada	3
Declaración del Representante Legal de Proyec S.A.	4
Resumen del Programa	5
Resumen de la Serie	6
Leyenda del Inversionista	7
Glosario de Términos	8
Parte I. Información sobre el Programa de Emisión	9
Parte II. Información sobre la Serie	10

*Arq. Osvaldo P. Cize*  
Presidente  
Proyec S.A.

**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.  
Vende y Alquila Equipos para Obras





**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.

Vende y Alquila  
Equipos para Obras

# COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 2 DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS G1



**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.

**SERIE 2 del Programa de Emisión Global de Bonos**

**Monto de la Serie y Moneda:** Gs. 3.900.000.000 (Guaraníes Tres Mil Novecientos Millones)

**Registrado según Resolución BVPASA Nro. .../13 de fecha .../.../2013**

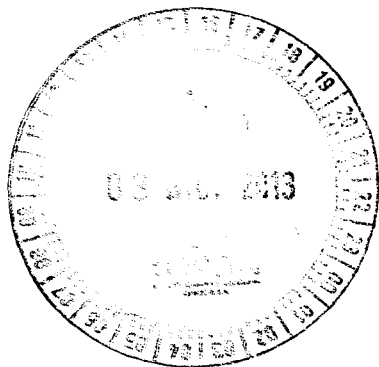
**Monto del Programa y Moneda:** Gs. 4.000.000.000 (Guaraníes Cuatro Mil Millones)

**Registrado según Resolución de la CNV Nro. 69E/13 de fecha 26 de Noviembre de 2013.**

Arq. *Osvaldo P. Casal Faltini*  
Presidente  
Proyec S.A.

Diciembre/2013

Asunción, Paraguay



**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.  
Vende y Alquila Equipos para Obras



**Projec**<sup>®</sup>  
S.A.

Vende y Alquila  
Equipos para Obras

# EMPRESA PROYEC S.A. COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS

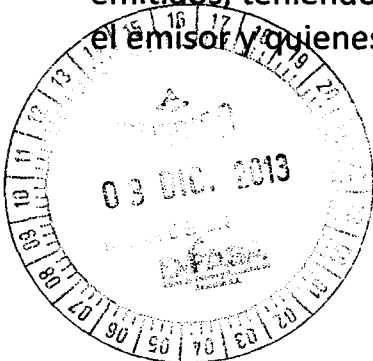
**“Serie 2 inscrita según Resolución.../13 de la BVPASA de fecha .../.../2013”**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de PROYEC S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad PROYEC S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.



.....  
**Arq. Osvaldo P. Casal Faitini**  
Presidente  
Projec S.A.

**Projec**<sup>®</sup>  
S.A.  
Vende y Alquila Equipos para Obras

Diciembre/2013



**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.

Vende y Alquila  
Equipos para Obras

*Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.*

**Nombre de la empresa:** PROYEC S.A.

**Actividad Principal:** Comercialización, venta y reparación de maquinarias de porte pequeño y mediano para la construcción.

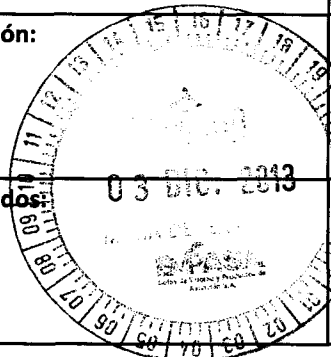
**Registro público de comercio:** Nro. 616 de los estatutos sociales y sus modificaciones N° 804, N° 542 y 444.

**Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores:** Resolución CNV N° 27E/13 y Resolución BVPASA N° 1181/13

**Moneda y monto de la serie:** GS. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)

**Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA:** .../13 de fecha .../.../2013

<b>Denominación del programa de emisión:</b>	G1.
<b>Resolución de registro del programa de Emisión en la CNV y en la Bolsa:</b>	Res. CNV N° 69E/13. Res. BVPASA N° .../13.
<b>Fecha de inscripción del programa de emisión Global:</b>	CNV 26 de noviembre de 2013. BVPASA ... de diciembre del 2013.
<b>Moneda y monto máximo autorizado:</b>	GS. 4.000.000.000(Guaraníes Cuatro Mil Millones)
<b>Tipo de títulos a emitir:</b>	Bonos.
<b>Plazo de vigencia del programa de emisión:</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 y 1825 días y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada serie.
<b>Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:</b>	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
<b>Forma de emisión de los Bonos:</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA
<b>Forma de colocación:</b>	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
<b>Destino de los fondos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación y Remodelación Edilicia, local Casa Central: G. 600.000.000.- 15 %.</li> <li>Apertura de Sucursal, acondicionamiento y equipamiento de local alquilado: Gs. 520.000.000.- 13%</li> </ul>



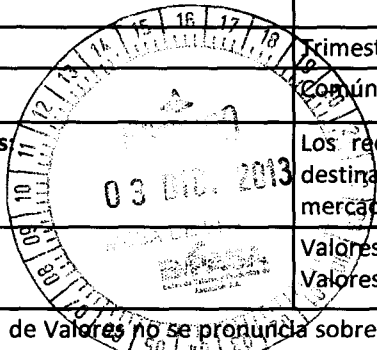
*Arq. Osvaldo P. Casal Falkini*  
Presidente  
5 Proyec S.A.



**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.

Vende y Alquila  
Equipos para Obras

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de vehículos para reparto y operativa de área técnica para sucursal: Gs. 240.000.000.- 6 %.</li><li>• Acondicionamiento del Local Sauce, depósito y oficinas Proyec: Gs. 240.000.000.- 6 %.</li><li>• Adquisición de máquinas viales destinadas a alquiler: Gs. 1.480.000.000.- 37 %</li><li>• .Adquisición de máquinas de pequeño y mediano porte, destinadas a alquiler: Gs. 920.000.000.- 23 %.</li></ul>
<b>Denominación de la Serie</b>	1 (Uno)
<b>Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:</b>	.../13 de fecha ... de noviembre del 2013
<b>Valor nominal de los títulos/corte mínimo</b>	GS. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
<b>Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
<b>Tasa de interés</b>	16,5% anual.
<b>Plazo de vencimiento:</b>	1825 días.
<b>Plazo de colocación:</b>	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
<b>Pago de capital:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 06/12/2017 Gs. 1.950.000.000 (Guaraníes Mil Novecientos Cincuenta)</li><li>• 05/12/2018 Gs. 1.950.000.000 (Guaraníes Mil Novecientos Cincuenta)</li></ul>
<b>Pago de intereses:</b>	Trimestral
<b>Garantía:</b>	Común, a sola firma.
<b>Destino de los fondos:</b>	Los recursos obtenidos por medio de la emisión serán destinados a Capital operativo, para la compra de mercaderías y financiamiento a los clientes distribuidores.
<b>Agente Organizador:</b>	Valores Casa de Bolsa S.A.
<b>Agente Colocador:</b>	Valores Casa de Bolsa S.A.
La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La	



Arq. Osvaldo P. Casal Faktini  
Presidente



**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.

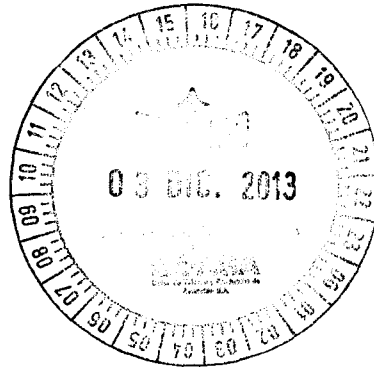
Vende y Alquila  
Equipos para Obras

documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Valores Casa de Bolsa S.A. y en PROYEC S.A.

## Legenda para el Inversionista

**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Valores Casa de Bolsa S.A. y **PROYEC S.A.** sito en calle López de Filippis Nro. 2323 casi Battilana – Asunción Paraguay, Teléfono: (021) 300086, Correo electrónico: [proyec@proyec.com.py](mailto:proyec@proyec.com.py), Página Web: [www.proyec.com.py](http://www.proyec.com.py).



*Arq. Osvaldo P. Cazal Faltini*  
Presidente  
Proyec S.A.

**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.  
Vende y Alquila Equipos para Obras

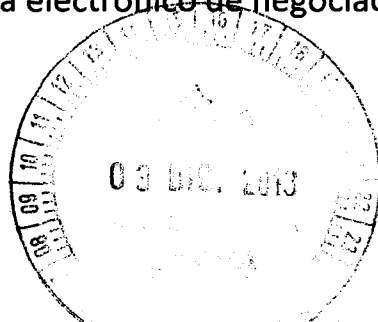


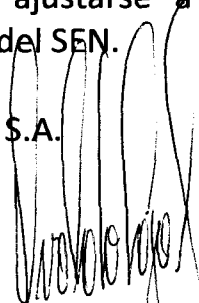
**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.

Vende y Alquila  
Equipos para Obras

## Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.



  
Arg. Osvaldo P. Casal Faitini  
Presidente  
Proyec S.A.

**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.

Vende y Alquila Equipos para Obras





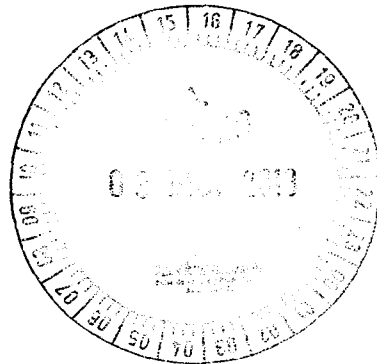
**Projec**<sup>®</sup>  
S.A.

Vende y Alquila  
Equipos para Obras

# Parte I. Información sobre el Programa de Emisión.

## Características Generales del Programa

- 1.1. **Denominación del Programa de Emisión:** G1
- 1.2. **Moneda:** Guaraníes.
- 1.3. **Monto total del programa de emisión:** Gs.4.000.000.000 (Guaraníes Cuatro Mil Millones).
- 1.4. **Monto Emitido dentro del presente programa:** No registra emisiones dentro del presente Programa.
- 1.5. **Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos.
- 1.6. **Plazo de vigencia del Programa de Emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento entre 365 días a 1825 días, y según lo especifique el prospecto o complemento de prospecto correspondiente a cada Serie.
- 1.7. **Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Res. 69E/13 de fecha 26/11/13.
- 1.8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** .../13 de fecha ..././2013.
- 1.9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodia para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
- 1.10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 1.11. **Agente Organizador:** Valores Casa de Bolsa S.A. **Agente Colocador:** Valores Casa de Bolsa S.A.
- 1.12. **Representante de Obligacionistas:** Valores Casa de Bolsa S.A.
- 1.13. **Rescate anticipado:** No se prevén rescates anticipados.



Arq. Osvaldo P. Casal Faitini  
Presidente  
Projec S.A.

**Projec**<sup>®</sup>  
S.A.  
Vende y Alquila Equipos para Obras

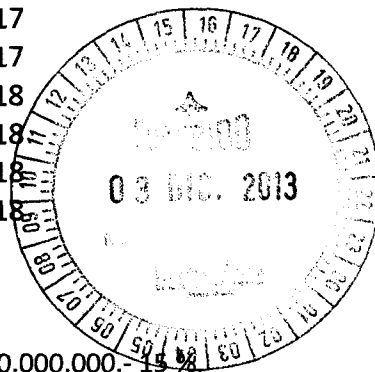


**Proyec**<sup>®</sup>  
S.A.

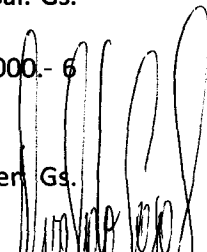
Vende y Alquila  
Equipos para Obras

## Parte II. Información sobre la Serie

- 2.1 Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 2
- 2.2 Moneda:** Guaraníes
- 2.3 Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio Nro. 62 de fecha 26 de noviembre de 2013.
- 2.4 Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** .../13 de fecha ... de .... del 2013.
- 2.5 Monto de la emisión:** Gs. 3.900.000.000 (Guaraníes Tres Mil Novecientos Millones)
- 2.6 Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** GS.1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
- 2.7 Fecha de inicio de colocación de la Serie:** 06/12/2013
- 2.8 Tasa de interés:** 16,5% anual
- 2.9 Plazo de vencimiento:** 1825 días
- 2.10 Plazo de colocación:** Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN
- 2.11 Pago de capital:**  
06/12/2017 Gs. 1.950.000.000 (Guaraníes Mil Novecientos Cincuenta)  
05/12/2018 Gs. 1.950.000.000 (Guaraníes Mil Novecientos Cincuenta)
- 2.12 Pago de intereses:** Trimestrales
- 2.13 Fechas de pago de intereses:**
- |            |            |
|------------|------------|
| 06/03/2014 | 06/09/2016 |
| 06/06/2014 | 06/12/2016 |
| 05/09/2014 | 06/03/2017 |
| 05/12/2014 | 06/06/2017 |
| 06/03/2015 | 06/09/2017 |
| 05/06/2015 | 06/12/2017 |
| 07/09/2015 | 06/03/2018 |
| 07/12/2015 | 06/06/2018 |
| 07/03/2016 | 06/09/2018 |
| 06/06/2016 | 05/12/2018 |
- 2.14 Garantía:** Común, a sola firma.
- 2.15 Relato detallado del destino de los fondos:**
- Ampliación y Remodelación Edilicia, local Casa Central: G. 600.000.000.- 15 %
  - Apertura de Sucursal, acondicionamiento y equipamiento de local alquilado: Gs. 520.000.000.- 13%.
  - Adquisición de vehículos para reparto y operativa de área técnica para sucursal: Gs. 240.000.000.- 6 %.
  - Acondicionamiento del Local Sauce, depósito y oficinas Proyec: Gs. 240.000.000.- 6 %.
  - Adquisición de máquinas viales destinadas a alquiler: Gs. 1.480.000.000.- 37%.
  - Adquisición de máquinas de pequeño y mediano porte, destinadas a alquiler: Gs. 920.000.000.- 23 %.



- 2.16 Rescate anticipado:** No se prevén rescates anticipados.

  
Arq. Osvaldo P. Casal Faitini  
Presidente  
Proyec S.A.